



A Y U N T A M I E N T O
DE
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
(LEÓN)
SEC/ c.s.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018 se aprobó el Censo de Edificios sometidos a la Inspección Técnica en el año 2019.

En cumplimiento de lo acordado se hace saber que el expediente está puesto de manifiesto en la Secretaría municipal, de 9:00 a 14:00 horas durante el plazo **de treinta días naturales** desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen procedentes. Si no se presentasen, el texto inicialmente aprobado se entenderá elevado a definitivo.

San Andrés del Rabanedo a 30 de noviembre de 2018

LA CONCEJALA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS,

Fdo.: Tamara Velilla Álvarez